

día 30 de junio de 1997, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de «Tiza» y que se someta a información pública durante un mes mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia e inserción del anuncio en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, sita en la C/. Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, 16 de julio de 1997.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 24 de julio de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1997, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros relativa a la apertura de dos nuevos viarios en Valuengo, redactada por D. Joaquín Blázquez Ruiz.

Lo que se hace público para que los interesados puedan alegar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, 24 de julio de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

ANUNCIO de 24 de julio de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1997, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros relativa a uso de ladrillo visto en fachada, redactado por D. Mario José Mañas López.

Lo que se hace público para que los interesados puedan alegar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, 24 de julio de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE BARRADO

ANUNCIO de 22 de julio de 1997, sobre Normas Subsidiarias.

Se exponen al público durante un mes, para que puedan presentar alegaciones los interesados, las normas subsidiarias de ámbito municipal de Barrado, dado que se han introducido modificaciones sustanciales aprobadas en el Pleno celebrado el día 22 de julio de 1997.

Barrado, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, AGUSTIN PANIAGUA FAGUNDEZ.